## Presentación

as familias españolas están en proceso de transformación. Comparadas con las europeas occidentales en general, las familias españolas se cuentan entre las más tradicionales en cuanto a sus modos de formación y disolución, su composición y su división del trabajo entre hombres y mujeres. También la opinión pública española, en comparación con la del conjunto de Europa occidental, puede calificarse como más tradicional en este sentido, puesto que tiende más a otorgar a la familia un lugar central en la vida personal y en la sociedad. Sin perder esta visión de contexto, conviene observar de cerca los cambios en las formas familiares, los tamaños, las relaciones internas y las estrategias de acumulación de capital (humano y material), porque resultan muy notables en las últimas décadas en España. A describir esta transformación de las familias españolas. y a situarla en perspectiva comparada con otros países europeos, está dedicado este número de Panorama Social, que cuenta con contribuciones de sociólogos, politólogos, economistas y demógrafos muy destacados.

La creciente diversidad de las formas de familia en España queda patente en el artículo de M.ª Ángeles Cea, tal como muestran tanto las estadísticas oficiales sobre los comportamientos familiares efectivos de los españoles como los datos de opinión sobre sus preferencias procedentes de encuestas. La combinación de estos dos tipos de información permite calibrar el alcance de los cambios habidos, y ponerlos en relación con la aprobación social que suscitan, contraponiendo así la "idealidad" con la "realidad" de los nuevos modelos familiares.

El trabajo de **Daniel Devolder** y **Anna Cabré** investiga otro aspecto fundamental de la transformación familiar: la reducción de su tamaño medio por la caída de la fecundidad. El descenso del número medio de hijos por mujer durante los años ochenta y la primera mitad de los noventa fue tan intenso que situó a España en el año 1995 como el país con el nivel de fecundidad del momento más bajo a nivel mundial, junto con San Marino. El artículo analiza algunos factores de este descenso, que transformó la realidad familiar española, así como de la lenta recuperación de la fecundidad de los últimos años, marcada por el impacto de la inmigración extranjera.

El cambio en las relaciones entre los miembros de la familia es objeto de varios de los artículos de este número. **Enrique Gil Calvo** sintetiza en sus páginas los diversos ángulos de la conflictividad familiar, y su actual metamorfosis, distinguiendo conflictividad privada y pública. Dentro del primer tipo presenta los cambios habidos en los conflictos entre generaciones y entre géneros, explorando sus perspectivas futuras; la discusión del segundo tipo incluye cuestiones de tanta visibilidad en la esfera pública reciente como el aborto, la eutanasia o el matrimonio homosexual.

Gerardo Meil retoma la cuestión de la relación entre generaciones, y de la reducción del tamaño familiar, para estudiar en detalle, con datos propios, su efecto sobre la calidad de vida de las personas viudas con una red familiar reducida. Se pregunta si el menor número de hijos y de hermanos promueve el aislamiento social y el desamparo de los mayores que han perdido a sus parejas cuando necesitan ayuda. Contrariamente a lo que cabría esperar, la evidencia que presenta Meil en

su artículo no demuestra que los viudos con familias más pequeñas se encuentren en situaciones más vulnerables.

Las relaciones de género en el hogar, por su parte, son investigadas por M.ª José González y **Teresa Jurado**. Muchos estudios sobre el reparto de las tareas domésticas destacan que si bien en las últimas décadas ha aumentado progresivamente la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo, los hombres han mostrado una gran resistencia a incorporarse al trabajo familiar. El artículo de González y Jurado contribuye a este debate con un estudio empírico sobre la implicación de los hombres en las tareas rutinarias del hogar, basado en datos de encuesta sobre el empleo del tiempo por parte de los hombres que viven en pareja. Para explicar la mayor propensión de algunos a implicarse en las tareas domésticas, se estima la influencia de sus características individuales y de las características de sus compañeras.

**Isabel Madruga** se centra en las familias más frágiles para indagar la posible contradicción entre los derechos de los niños y el derecho de las madres a la patria potestad. Establece una comparación entre el modo como fue abordado el bienestar y los derechos de los niños en dos momentos del tiempo, a finales del XIX y finales del XX, para mostrar que lo novedoso de las actuales políticas públicas es la preocupación no sólo por el bienestar socioeconómico de los niños en riesgo de desamparo, sino también por su bienestar psicosociológico. Sin embargo, defiende que la consideración de este segundo tipo de bienestar se ha establecido en la regulación de la esfera educativa pero no de la esfera familiar, donde la protección de los derechos de los niños implica en muchos casos la pérdida del derecho a la patria potestad de sus madres.

Más centrados en los aspectos económicos de la vida familiar están los artículos de **José Félix Sanz, Desiderio Romero** y **Begoña Barruso**, por un lado, y **Fernando Pampillón**, por otro. Sanz et al., describen el marco fiscal en que se desenvuelven las estrategias familiares, siendo el impuesto sobre la renta personal un instrumento clave de la política familiar en España. Su artículo explica las principales cuestiones técnicas que condicionan el impacto del impuesto sobre las familias, tales como la definición de unidad contribuyente, la solución a la acumulación de rentas y el tratamiento de las cargas familiares, para luego situar la regulación actual del IRPF en el contexto de su evolución desde 1979 y de las normas fiscales de otros países de

la Unión Europea. Pampillón analiza las estrategias patrimoniales de las familias españolas durante el largo periodo de bonanza económica que disfrutó España entre 1994 y 2007. Describe la concentración de su esfuerzo en la compra de la vivienda, evaluando si esta preferencia es compartida también por las familias en otros países del entorno europeo, y si responde a los criterios habituales de racionalidad económica.

Si bien varios de los artículos presentados hasta aguí comparan la situación en España con la de otros países europeos, la sección "En perspectiva internacional" recoge trabajos cuyo centro de atención no es español, sino que permiten aprender de la experiencia de otros países donde las transformaciones en la familia tienen más extensión. El trabajo de Juan J. Fernández, para empezar, revisa los resultados de la bibliografía empírica reciente que muestra cómo la genética es una de las principales herencias transmitidas por las familias, por su gran influencia en el rendimiento educativo y cognitivo. Recoge las conclusiones de tres tipos de trabajos: los que comparan hermanos gemelos y mellizos, los que relacionan los hermanos biológicos con los adoptados y los que estudian la influencia de genes específicos.

## Kimberly J. Morgan y Harry Willekens escriben sobre las políticas de atención a los niños en edad preescolar, que inciden directamente en la capacidad de las familias de reproducirse en un tiempo en que una proporción importante de las madres trabajan también como asalariadas. Morgan compara las políticas para madres y padres trabajadores en Europa occidental, que incluyen guarderías, centros preescolares y licencias parentales. Sostiene que es posible remontar los cimientos históricos de estas políticas a la manera en que la religión modeló los sistemas políticos y las sociedades de Europa a finales del siglo XIX y comienzos del XX. El legado histórico de este periodo puede reconocerse en la actualidad en el grado en que cada país acepta el trabajo de las madres y trata de apovarlo con políticas públicas. Willekens se centra en los sistemas de cuidado y educación de los niños en edad preescolar por parte de los estados. Compara la amplitud y el diseño de los sistemas de guarderías y escuelas infantiles, incluyendo España, y ofrece una explicación de las diferencias entre ellos en función de los modelos típico-ideales que orientaron históricamente los diseños de políticas públicas, sin olvidar las contingencias encontradas en los procesos de desarrollo de los sistemas de atención infantil pública.

Por último, **Stephanie Coontz** trata la cuestión del divorcio con una amplia perspectiva geográfica y temporal. Se pregunta por qué el incremento del número de divorcios ha venido transformando las formas de convivencia familiar desde hace décadas en el mundo occidental. Argumenta que la causa de la mayor fragilidad del matrimonio radica en su redefinición en términos románticos, como un vínculo basado en el amor y el compañerismo, a partir de la llustración y las revoluciones francesa y americana. Revisa el proceso de extensión del divorcio en los países occidentales, y discute sus efectos sobre los hijos.

El número se cierra con unas páginas sobre la Obra Social de las Cajas de Ahorros, en las que **Berta Álvarez-Miranda** recoge los principales datos publicados recientemente en el Anuario de 2008 editado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros. En ellas se presentan las grandes magnitudes que describen los recursos destinados a la asistencia social y sanitaria, la promoción de la cultura y la educación, y la conservación del patrimonio histórico y natural. Una selección de ejemplos de los programas realizados a lo largo del año por algunas de las Cajas ilustra la diversidad y la utilidad de la Obra Social para la sociedad española.

